

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: CMBIT0620

INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE BAJA TEMERARIA

Recibido el informe, se observa en él lo esperado, la utilización en la oferta de una máquina marca KEYTER, marca no considerada como "primera marca" aunque cumple los requisitos del pliego, supone una rebaja considerable en el coste de la operación, la aportación de la máquina es la partida más significativa.

Por ello se concluye que se ha justificado la baja desproporcionada.

Palma, 31 de julio de 2020

Firmado digitalmente por GUASP **GUASP** MASCARO MIGUEL - 44329871Q Nombre de reconocimiento (DN): **MASCARO**

serialNumber=IDCES-44329871Q, MIGUEL givenName=MIGUEL, sn=GUASF MASCARO, cn=GUASP MASCARO MIGUEL - 44329871Q 44329871Q

Fecha: 2020.07.31 13:27:04 +02'00'

Miquel Guasp Mascaró